

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº

3418

CAUQUENES,

27 AGO 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: ÁLEX BERNARDO CARVAJAL MUÑOZ R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Puestos varios y Verdulería", en calle Victoria N° 1301, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Informaciones Previas N° 481 de fecha 08 de junio de 2021, Resolución Exenta N° 2107307068 de la SEREMI de Salud Región del Maule y Contrato de Arrendamiento de la Propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500121, con Giro: "Puestos varios y Verdulería" a nombre de : ÁLEX BERNARDO CARVAJAL MUÑOZ R.U.T.: [REDACTED] ubicada en calle Victoria N° 1301, A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : 0

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales